

# **HARRISBURG HOUSING AUTHORITY**

## **AVISO DE APAGADO ACTUALIZADO Y**

### **Preguntas y respuestas frecuentes**

De acuerdo con las restricciones de COVID-19 anunciadas recientemente por el gobernador Wolf, la Autoridad de Vivienda de Harrisburg (HHA), en anticipación a las proyecciones estadísticas realizadas por profesionales que indican un aumento en las tasas de positividad, las tasas de hospitalización y muerte debido a la propagación de COVID-19 cerrará a partir de Desde el 21 de diciembre de 2020 hasta el 10 de enero de 2021. Entendemos que esto causará una interrupción significativa en los servicios que nuestros residentes, participantes y socios esperan de nosotros. Durante el cierre, continuaremos monitoreando nuestros medios de comunicación social, sitio web, correos electrónicos, tableros de mensajes y cartas enviadas a nuestra atención. Sin embargo, para una respuesta más inmediata (especialmente en el caso de una emergencia), hemos incluido nuevas direcciones de correo electrónico específicas del Departamento a continuación.

Nos damos cuenta de que la gente tiene muchas preguntas. A continuación, encontrará respuestas a una serie de preguntas frecuentes. Como siempre, recomendamos encarecidamente a todos que continúen vigilando su seguridad, lo que incluye, entre otros, practicar el distanciamiento social, usar una máscara en público, lavarse las manos, quedarse en casa tanto como sea posible, limitar su contacto personal con los demás, y aislarse si se siente enfermo o tiene síntomas similares a los de la gripe.

### **PREGUNTAS PARA RESIDENTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS**

#### **1. ¿Cómo puedo pagar el alquiler si la oficina está cerrada?**

**R:** Cada oficina tiene un buzón al aire libre o ha instalado una ranura para correo (apartamentos Hall Manor y William Howard Day) en la puerta principal para pagos de alquiler y otros documentos importantes que deben entregarse.

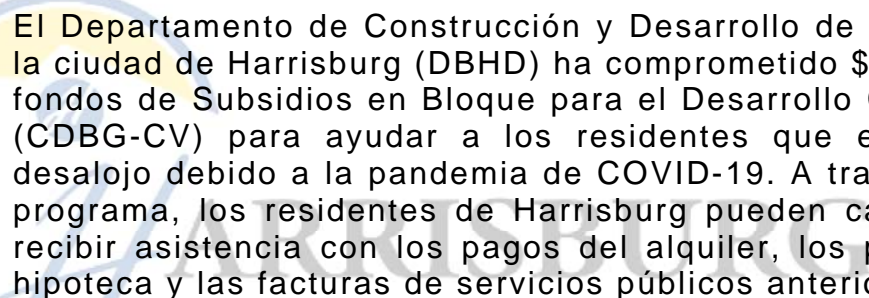
#### **2. Perdí mi trabajo debido al coronavirus y no puedo pagar el alquiler, ¿qué debo hacer?**

**R:** Los cambios en los ingresos deben informarse lo antes posible. Esto se puede hacer por correo, dejando una carta en el buzón de su comunidad y llamando o enviando un correo electrónico a la oficina de su comunidad al número o correo electrónico que se indica a continuación. Una vez que se

informe su cambio, un miembro del personal de la oficina se comunicará con usted con información sobre los procedimientos actuales.

La HHA otorgará exenciones por dificultades, INCLUYENDO ACUERDOS DE PAGO de conformidad con las regulaciones aplicables y las políticas de la HHA, y no agregará tarifas ni multas por demora o falta de pago de la moratoria establecida por los CDC y extendida por la Ciudad de Harrisburg hasta enero 31 de diciembre de 2021. Tenga en cuenta que esto NO significa que el alquiler no se adeude o no se exija. Se recomienda pagar el alquiler a tiempo e informar todos los cambios en los ingresos lo antes posible.

Para obtener ayuda para pagar el alquiler:



El Departamento de Construcción y Desarrollo de Vivienda de la ciudad de Harrisburg (DBHD) ha comprometido \$ 500,000 en fondos de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-CV) para ayudar a los residentes que enfrentan el desalojo debido a la pandemia de COVID-19. A través de este programa, los residentes de Harrisburg pueden calificar para recibir asistencia con los pagos del alquiler, los pagos de la hipoteca y las facturas de servicios públicos anteriores.

Los solicitantes pueden ser elegibles para hasta \$ 5,000 en premios totales. Una vez aprobada la asistencia, la Ciudad realizará el pago directamente al propietario, la compañía hipotecaria y / o la compañía de servicios públicos.

La solicitud está disponible en el sitio web de la ciudad en [harrisburgpa.gov/office-of-building-housing/](http://harrisburgpa.gov/office-of-building-housing/). Se dará prioridad a las solicitudes completadas, enviadas con todos los documentos solicitados, por orden de llegada. El período de solicitud finalizará el 22 de diciembre.

**3. Perdí mi recertificación anual porque la oficina estaba cerrada en la fecha de mi cita, ¿qué debo hacer?**

**R:** Todas las recertificaciones anuales se pueden programar con el gerente de su oficina. Consulte la información de contacto de su oficina a continuación.

**4. ¿Cómo debo informar una orden de trabajo?**

**R:** En este momento no se están tomando todas las órdenes de trabajo que no son de emergencia. En este momento, solo se están completando las órdenes de trabajo de emergencia. Si tiene una orden de trabajo de emergencia, llame al número

de orden de trabajo de emergencia de su comunidad que se encuentra en el cuadro a continuación. Si no está seguro de si su problema es una emergencia, llame a la oficina de su comunidad o envíe un correo electrónico a la dirección de correo electrónico de Vivienda Pública y alguien le devolverá su mensaje.

**5. Debido a la orden de "quedarse en casa" del gobernador Wolf, ¿la HHA suspende su política libre de humo?**

**R:** HUD ha emitido un aviso indicando que NO está considerando flexibilidades a esta regulación como parte de la respuesta COVID-19. Entonces la política permanece en efecto.

**6. Si estoy sufriendo, ¿hay algún lugar al que pueda llamar?**

**R:** La línea de ayuda para situaciones de emergencia en casos de desastre, 1-800-985-5990, es una línea directa nacional disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, dedicada a brindar asesoramiento inmediato en caso de crisis para personas que experimentan angustia emocional relacionada con cualquier situación -causado desastre.

**7. ¿Puedo solicitar una reubicación temporal durante el cierre?**

**R:** Los residentes pueden experimentar un estrés significativo como resultado de las preocupaciones sobre la transmisión de COVID-19. Cualquier solicitud de reubicación temporal se revisará caso por caso. HHA solicitará información adicional del residente para verificar la necesidad de reubicación. La HHA no está obligada a conceder estas solicitudes antes de una directiva específica del departamento de salud. Los profesionales / funcionarios de la salud a menudo recomiendan que los residentes se aíslen por sí mismos dentro de su hogar actual, si creen que pueden tener COVID-19. La HHA puede permitir que los residentes actuales abandonen las unidades para su reubicación temporal si el departamento de salud o un profesional médico recomienda la separación.

**8. Vivo en una de las comunidades solo para personas mayores, ¿todavía puedo recibir visitas en mi apartamento?**

**R:** No; Durante este período de cierre, HHA ha restringido los visitantes en nuestros edificios solo para personas mayores a proveedores de atención médica y solo a 2 miembros adultos de la familia necesarios por hogar. El residente debe proporcionar los nombres de los proveedores de atención médica y los 2 miembros adultos de la familia necesarios. Si una persona visita a un residente y no está en la lista, no podrá entrar al edificio.

**9. ¿Puedo usar la sala comunitaria en el edificio de mi sitio para personas mayores?**

**R:** De acuerdo con las restricciones del gobernador Wolf, todas las reuniones internas están limitadas a 10 personas y todos deben usar las pautas de distanciamiento social de 6 pies y llevar correctamente una máscara sobre la nariz y la cara.

**10. ¿Cuáles son los procedimientos de seguridad para los trabajadores de mantenimiento? haciendo trabajo en mi unidad?**

**R:** Todos los trabajadores e inquilinos deben estar enmascarados cuando el personal de mantenimiento esté en la unidad. El inquilino debe estar en una habitación separada mientras se realiza el trabajo y, cuando sea posible, las ventanas deben estar abiertas para permitir la ventilación. Si un inquilino se niega a seguir cualquiera de estos protocolos de seguridad, nuestro personal de mantenimiento no ingresará a la unidad.

**PREGUNTAS PARA LA SECCIÓN 8 RESIDENTES / PROPIETARIOS**

**1. Para los nuevos solicitantes y residentes actuales que necesitan mudarse a nuevas residencias, ¿podemos celebrar un contrato HAP para la nueva unidad sin haber inspeccionado la unidad?**

**A:** Objetivos de las inspecciones de estándares uniformes de condición física para vales (UPCS - V) y / o estándares de calidad de la vivienda (HQS) para mejorar la precisión, consistencia y objetividad del proceso de inspección, y proporcionar más información sobre

el estado de las unidades de vivienda individuales. Sin embargo, durante la batalla de la nación contra COVID-19, HHA está permitiendo propietarios y participantes, de forma temporal, para "autocertificar" que la unidad cumple con los requisitos mínimos de seguridad y normas sanitarias.

HHA aceptará inspecciones alternativas para inspecciones periódicas y aceptará métodos alternativos para validar la corrección de una deficiencia (por ejemplo, una foto o autocertificación del propietario)

HHA también adoptará la disposición de Inspección Alternativa HOTMA que permite a las familias mudarse antes de que se complete una inspección HQS, siempre que haya pasado una inspección alternativa aceptable. (Las alternativas aceptables se determinarán caso por caso).

Además, HHA adoptará la disposición HOTMA que no amenaza la vida para permitir que las familias se muden a las unidades antes de que una unidad haya pasado la HQS, si la deficiencia inicial no amenazaba la vida.

Se ha desarrollado un formulario de autocertificación para estos fines y se proporcionará a los propietarios e inquilinos antes de aceptar estas alternativas.

## **2. ¿Qué hago si mis ingresos han cambiado debido a un despido en relación con los cierres comerciales de COVID-19?**

**R:** Todos los cambios de ingresos deben informarse a la oficina de la Sección 8 por correo electrónico o por correo de primera clase. Nuestras oficinas procesarán las solicitudes de cambio lo antes posible con nuestra fuerza laboral limitada. Se recomienda que todos los participantes continúen pagando el alquiler a una cantidad que puedan pagar, y luego se harán los ajustes lo más rápidamente posible.

## **3. Mi arrendador no está renovando mi contrato de arrendamiento y estoy enfrentando el desalojo, ¿es esto permitido a la luz de la moratoria de desalojo?**

**R:** Bajo el programa regular de vales para inquilinos, no existe ningún requisito para que el propietario renueve el contrato de arrendamiento. El desalojo después de la no renovación de un

contrato de arrendamiento es un asunto de la ley local y estatal. La ciudad de Harrisburg ha colocado una moratoria temporal sobre los desalojos, hasta el 31 de enero de 2021, cualquier propietario que inicie un desalojo durante este tiempo debe ser informado a la HHA. Esperamos que los tribunales emitan orientación adicional.

Además, algunos estados y localidades pueden brindar protecciones adicionales a los inquilinos con respecto a las renovaciones de contratos de arrendamiento. La capacidad de un propietario de no renovar el contrato de arrendamiento según el programa de vales para inquilinos no anula las protecciones adicionales proporcionadas a los inquilinos según las leyes federales, estatales y locales.

HHA alienta a los inquilinos que enfrentan problemas de propietarios a buscar orientación de un abogado privado o comunicarse con MidPenn Legal al:

Servicios Legales MidPenn  
213-A North Front Street  
Harrisburg, Pensilvania 17101  
Teléfono: 717.232.0581

<http://midpenn.org>

**4. ¿Cómo debo informar un cambio en los ingresos a su oficina si están cerradas?**

R: Puede enviar cualquier solicitud de cambio de ingresos a [Section8@harrisburghousing.org](mailto:Section8@harrisburghousing.org) o enviar la información por correo de primera clase.

**5. ¿Seguirá la Sección 8 procesando los pagos HAP y UAP?**

R: si

**6. Tengo un vale que venció durante COVID-19, ¿puedo solicitar una extensión?**

R: Sí, las extensiones se otorgarán en consecuencia. Comuníquese con la oficina a través de la dirección de correo electrónico [Section8@harrisburghousing.org](mailto:Section8@harrisburghousing.org).

**7. ¿HHA está realizando alguna inspección inicial?**

R: Debido a los protocolos de respuesta COVID-19 implementados por el Gobernador Wolf, nuestras oficinas están



haciendo autocertificaciones para las inspecciones iniciales. Se ha creado un formulario para que los propietarios e inquilinos se autocertifiquen.

**8. ¿HHA está facturando o absorbiendo pagos ya qué tarifas?**

**R:** La Autoridad de Vivienda de Harrisburg se está ABSORBiendo actualmente.

Su Autoridad de Vivienda actual deberá enviar por correo, correo electrónico o fax su paquete de portabilidad a la atención de:

Sandraliz Rivera

Autoridad de Vivienda de Harrisburg

Programa de vales de elección de vivienda

916 S. 14th Street Suite 100

Harrisburg, PA 17104

Número de teléfono (717) 234-9664

Número de fax directo (717) 963-2611

Correo electrónico: sandralizr@harrisburghousing.org

Tenga en cuenta que la Autoridad de Vivienda de Harrisburg cubre solo la parte del centro de la ciudad de Harrisburg, por lo tanto, cualquier cosa dentro del Distrito Escolar de Harrisburg en los siguientes códigos postales 17101, 17102, 17104, 17103 y 17110 cubrimos bajo nuestra jurisdicción. (Códigos postales 17103 y 17110 cubrimos algunas áreas)

Una vez que se haya recibido toda la documentación de portabilidad, se le enviará una carta con todos los documentos requeridos para completar y entregar a nuestra oficina. En ese momento, necesitaremos los siguientes documentos para CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA:

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS

CERTIFICADOS DE NACIMIENTO

TARJETAS DE SEGURO SOCIAL

FOTO DE IDENTIFICACIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS MAYORES DE 18

COMPROBANTE DE TODOS LOS INGRESOS PARA EL HOGAR - SALARIOS, MANUTENCIÓN DE NIÑOS, SEGURO SOCIAL, SSI, ASISTENCIA EN EFECTIVO, ETC.

A continuación se muestra el estándar de pago si se traslada a la ciudad de Harrisburg

Estándar de pago del tamaño del dormitorio 2020

- Eficiencia \$ 650
- 1 Habitación \$ 813
- 2 Habitación \$ 1,012
- 3 Habitación \$ 1,296
- 4 Habitación \$ 1,368
- 5 Habitación \$ 1,573
- 6 Habitación \$ 1,778

## **PREGUNTAS PARA EL PERSONAL DE RELACIONES RESIDENTES**

**1. ¿CONTINUARÁN LAS ENTREGAS DEL BANCO DE ALIMENTOS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES DURANTE EL CIERRE?**

**R:** Sí, EL BANCO DE ALIMENTOS CONTINUARÁ ENTREGANDO A NUESTRAS COMUNIDADES. SIN EMBARGO, HHA ESTÁ CAMBIANDO EL PROCESO PARA FOMENTAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y RECIBIR LA COMIDA DE MANERA SEGURA.

## **PREGUNTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE HHA**

**1. ¿HHA sigue procesando pagos?**

**R:** Sí, todavía estamos procesando pagos.

**2. ¿Qué cambios se han realizado en el proceso de adquisiciones?**

**R:** En caso de una emergencia, HHA ha implementado un plan de emergencia que permite a los capataces y / o directores de AMP comunicarse directamente con las empresas con una orden de compra de confirmación y una copia para el Departamento de Adquisiciones.

## **PREGUNTAS PARA CONTRATISTAS DE HHA / PROGRAMA DE FONDOS DE CAPITAL**

**1. Recientemente presenté una oferta para contratar, ¿cómo puedo verificar mi estado?**

**R:** Tenga en cuenta que actualmente estamos operando con una reducción de personal. Todas las ofertas enviadas se encuentran actualmente en nuestro proceso de revisión. La notificación del estado se enviará de acuerdo con los procedimientos establecidos, pero se retrasará.

**2. Recientemente hice algún trabajo por contrato para HHA, ¿cuándo puedo esperar el pago?**



**R:** Nuestro Departamento de Contabilidad opera actualmente con un horario de trabajo reducido y está trabajando diligentemente para procesar todas las presentaciones de solicitudes de pago lo más rápidamente posible. La mayoría de los pagos no se retrasarán durante un período significativo.

**3. Un proyecto actual con HHA se ha detenido, ¿cuándo puedo esperar reanudar el trabajo?**

**R:** La reanudación del trabajo en proyectos detenidos debería haberse reanudado en este punto, pero a medida que cambien las cosas, le informaremos en consecuencia.

**4. Tengo un proyecto en curso con HHA, ¿cómo se me pagará por el trabajo completado hasta ahora?**

**R:** HHA continúa operando con un horario de trabajo reducido. Las solicitudes de pago continúan procesándose como de costumbre. Sin embargo, para acelerar el proceso de pago y compensar las demoras de la oficina postal, HHA alienta a los proveedores / contratistas a utilizar nuestro proceso de pago ACH como lo hacen muchos socios con HHA. Si desea optar por el método de pago ACH, envíe una solicitud por correo electrónico a nuestro Departamento de Adquisiciones.

Procurement@harrisburghousing.org

**5. ¿Recibiré una extensión por trabajo detenido debido al COVID-19?**

**R:** Sí, una vez que se reanude el trabajo, se le dará una extensión que será igual a la cantidad de días laborales perdidos.

**6. Mi proyecto con HHA se cerró debido al COVID-19. ¿Sigo enviando extractos de nómina semanales?**

**R:** Sí, hasta que HHA reciba orientación adicional de HUD, es un requisito de HUD que durante la duración de un proyecto, se deben presentar certificaciones de nómina semanales independientemente de si se realizó el trabajo o no.

**7. Debido al cierre de COVID-19, ¿debo continuar enviando los Informes de utilización mensual de minorías, Sección 3 y WBE?**

**R:** Sí, debe continuar enviando los Informes de utilización mensual de minorías, Sección 3 y WBE para mantener el cumplimiento de HUD.

**8. Con este cierre, ¿se han cancelado / suspendido todas las visitas al sitio y las reuniones de trabajo?**

**R:** La orden de cierre actual del gobernador Wolf no incluye la construcción, por lo tanto, el trabajo, las visitas al sitio y las conferencias de trabajo continuarán según lo programado.

**PREGUNTAS PARA LA OFICINA DE ARRENDAMIENTO Y OCUPACIÓN DE HHA**

**1. ¿Sigue aceptando solicitudes en este momento?**

**R:** HHA está aceptando solicitudes por correo postal o electrónico y procesando nuevos solicitantes.

**2. Tengo papeleo para dejar en la oficina, ¿a dónde debo enviarlo?**

**R:** HHA enviará cartas actualizadas a cada persona que tenga un archivo pendiente. Puede continuar enviando por correo cualquier documento que tenga y le responderemos en consecuencia. Tenga en cuenta que las oficinas permanecerán cerradas al menos hasta el 10 de enero de 2021. Además, tenga en cuenta que la oficina se ha mudado. La nueva dirección se puede encontrar a continuación.

**3. Fui a la oficina para una entrevista programada y estaba cerrada, ¿qué debo hacer?**

**R:** Nuestras oficinas estarán cerradas hasta el 10 de enero de 2021. Reprogramaremos cualquier cita perdida sin penalización para el solicitante. HHA actualizará a todos los solicitantes pendientes de su estado y HHA reprogramará las citas con entrevistas telefónicas.

Para cualquier pregunta que no haya sido respondida anteriormente, envíe su (s) pregunta (s) a la siguiente dirección de correo electrónico o números comunitarios: [daisyp@harrisburghousing.org](mailto:daisyp@harrisburghousing.org)

**4. Me ofrecieron una unidad y la acepté, pero aún no se me ha proporcionado información sobre una fecha en la que me arrendarán. ¿Qué pasos debo seguir a continuación?**

**R:** Si le han ofrecido una unidad de Leasing & Occupancy y ha respondido, se le llamará para programar una cita de arrendamiento tan pronto como la unidad esté disponible.

<b>Comunidad</b>	<b>Número de teléfono de la oficina</b>	<b>Emergencias / Fuera de horario Número de teléfono</b>
<b>William Howard Day</b> 1300 Community Dr. Harrisburg, PA 17103	717-233-8593	1-888-512-5045
<b>Hoverter Homes</b> 1260 Oylar Road Harrisburg, PA 17104	717-234-2036	1-800-258-1084
<b>Hillside Village</b> 1300 Community Dr. Harrisburg, PA 17103	717-233-8593	1-888-512-5045
<b>M.W. Smith Homes</b> 1300 Community Dr. Harrisburg, PA 17103	717-233-8593	1-888-512-5045
<b>Hall Manor</b> 100 Hall Manor Harrisburg, PA 17104	717-238-6724	1-877-485-5843
<b>Lick Towers</b> 1301 North 6 <sup>th</sup> St Harrisburg, PA 17102	717-257-5421	1-888-512-5097
<b>Morrison Towers</b> 351 Chestnut St Harrisburg, PA 17101	717-232-6781	1-888-512-5091
<b>Scattered Sites</b> 1301 North 6 <sup>th</sup> St. Harrisburg, PA 17102	717-257-5421	1-888-512-5097
<b>Jackson Towers</b> 1315 North 6 <sup>th</sup> St Harrisburg, PA 17102	717-678-7001	1-888-512-5097
<b>Programa de vales de elección de vivienda y oficina de arrendamiento</b> 916 S. 14th Street Suite 100 Harrisburg, PA 17104	<b>HCV:</b> (717) 234-9664	<b>Oficina de arrendamiento:</b> 717-257-5420

**DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO:**

Vivienda pública: [Publichousing@harrisburghousing.org](mailto:Publichousing@harrisburghousing.org)  
 Sección 8: [Section8@harrisburghousing.org](mailto:Section8@harrisburghousing.org)  
 Adquisiciones: [Procurement@harrisburghousing.org](mailto:Procurement@harrisburghousing.org)  
 Contabilidad: [Accounting@harrisburghousing.org](mailto:Accounting@harrisburghousing.org)  
 Relaciones con los residentes:  
[Residentrelations@harrisburghousing.org](mailto:Residentrelations@harrisburghousing.org)  
 Oficina de arrendamiento: [Daisyp@harrisburghousing.org](mailto:Daisyp@harrisburghousing.org)